

DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO DE COMPRAVENTA
PN DILOF Nro. 06-2-10314-24

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C., **21 JUL 2025**
ORDENADOR DEL GASTO Coronel EDWIN ORLANDO CORREA CORREA
UNIDAD POLICIAL:
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 52.069.078 expedida en Bogotá D.C.
CARGO: Subdirector Logístico y Financiero
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO: Orden Interna de personal Nro. 026 del 16/02/2024
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: 00011 del 02 de enero de 2025, adicionado y modificada parcialmente por la resolución 00364 de 12/02/2025.
DATOS DEL CONTRATISTA: INDUSTRIAS ERREGE S.A.S.
NIT: 800.031.074-1
REPRESENTANTE LEGAL: ROSA MARGARITA GARCÍA RODRÍGUEZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 51.981.918 de Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO: COMPRAVENTA
OBJETO: ADQUISICIÓN DE GORRAS TIPO KEPIS PARA LOS SEÑORES GENERALES DE LA POLICÍA NACIONAL.
VALOR INICIAL: QUINCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$15.300.000,00) MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	DESAGREGACIÓN Y RUBRO PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	CANT	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	GORRA KEPIS PERSONAL MASCULINO OFICIAL GENERAL POLICIA NACIONAL (VERDE Y AZUL)	A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	10	DILOF 000A	17	\$ 440.000,00	\$ 7.480.000,00
2	GORRA KEPIS PERSONAL FEMENINO OFICIAL GENERAL POLICIA NACIONAL (VERDE Y AZUL)				17	\$ 460.000,00	\$ 7.820.000,00
VALOR TOTAL							\$15.300.000,00

**CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO DE COMPRAVENTA PN
DILOF No. 06-2-10314-24**

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:

09 de diciembre de 2024

PLAZO DE EJECUCIÓN:

a partir de la aprobación de la garantía única, sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2024.

FORMA DE PAGO:

Se realizó pago contra entrega de los elementos, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibo a satisfacción del supervisor de la aceptación de la oferta y los demás documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

SUPERVISOR:

El auxiliar del almacén de Intendencia o quien designe la Subdirección Logística y Financiera.

Mediante comunicación oficial GS-2024-040006-DILOF del 12/12/2024, el señor coronel EDWIN ORLANDO CORREA CORREA, Subdirector Logístico y Financiero de la Policía Nacional, designó como supervisora del contrato a la señora Profesional de Seguridad-03 CLARA INÉS JIMÉNEZ PEREIRA.

Mediante comunicación oficial GS-2024-039077-DILOF del 13/12/2024, el señor coronel EDWIN ORLANDO CORREA CORREA, Subdirector Logístico y Financiero de la Policía Nacional, designó como supervisora del contrato a la señora Profesional de Seguridad-03 CLARA INÉS JIMÉNEZ PEREIRA.

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-007885-DILOF del 13/03/2025, el señor Brigadier general HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA, Director Logístico y Financiero (E), designó como supervisor del contrato del asunto al señor Intendente DELIO FERNANDO MONTEALEGRE VARÓN Analista de Necesidades de Intendencia.

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-009921-DILOF del 31/03/2025, el señor Brigadier general HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA, Director Logístico y Financiero (E), designó como supervisora del contrato del asunto a la señora Profesional de Seguridad-03 CLARA INÉS JIMÉNEZ PEREIRA.

MODIFICATORIO Nro. 1 PRÓRROGA Nro. 1 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024

Se modifica parcialmente el Anexo No. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", el cual quedará así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	NORMAS TÉCNICAS	CANTIDAD	EMPAQUE
1	GORRA KEPIS PERSONAL MASCULINO OFICIAL GENERAL POLICÍA NACIONAL (VERDE Y AZUL)	NTMD-0070-A1	17	SEGÚN ESTABLECIDO EN NORMA TÉCNICA

Se prorrogó el plazo de ejecución del contrato de compraventa PN DILOF 06-2-10314-24, hasta el día 28 de febrero de 2025.

FECHA DE TERMINACIÓN:

28/02/2025

CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO DE COMPRAVENTA PN
DILOF No. 06-2-10314-24

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
68824 del 2024-11-14	\$15.300.000,00	413524 del 2024-12-09	\$15.300.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

**Registro Presupuestal de Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA

COMPAÑÍA ASEGURADORA:

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NÚMERO DE PÓLIZA:

21-44-101459058 anexo: 1 Expedida el: 12 de diciembre de 2024

FECHA DE APROBACIÓN:

12 de diciembre de 2024

ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

Nro. ANEXO	FECHA DE EXPEDICION	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
2	27/12/2024	Modificatorio 1 Prórroga 1	30/12/2024

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA – MES – AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	\$3.060.000,00	09/12/2024	28/08/2025
Calidad de los Elementos	\$7.650.000,00	09/12/2024	28/02/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	\$765.000,00	09/12/2024	28/02/2028

4. CONSTANCIA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Mediante constancia de recibido a satisfacción que se relaciona a continuación, el supervisor certificó que el contratista entregó los elementos dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, modificatorio 1 y prórroga 1 así:

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES		CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA		
Número	fecha	Número	fecha	Valor	Número	fecha	Valor
010	28/02/2025	01	07/04/2025	\$15.300.000,00	FE 575	28/02/2025	\$15.299.999,98
					Nota Debito 4	28/02/2025	\$0.02
TOTAL RECIBIDO				\$15.300.000,00	TOTAL FACTURADO		\$15.300.000,00

Mediante acta de recepción de bienes No. 010 del 28/02/2025, el señor capitán WILMAR FERNANDO PARRADO CLAVIJO Almacenista General de Vestuario, el señor Subintendente GERMAN DAVID BAUTISTA_MONTAÑA Analista Logístico Apoyo Recepción del bien y la señora PRO03 CLARA INÉS JIMÉNEZ PEREIRA, supervisora del contrato, quienes efectuaron el recibido y verificación de los elementos.

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$15.300.000,00	\$15.300.000,00	\$0,00	\$15.300.000,00	\$15.300.000,00	\$0,00

**CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO DE COMPRAVENTA PN
DILOF No. 06-2-10314-24**

Mediante reporte de pagos del 01 de mayo de 2025, la señora Mayor CATALINA MÉNDEZ BELTRÁN Jefe Grupo de Tesorería General DILOF– Policía Nacional, certificó que se efectuó el pago a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
REGISTRO PRESUPUESTAL Nro.	OBLIGACIÓN No.	ORDEN DE PAGO No.	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
413524	154825	116532625	24/04/2025	\$15.300.000,00	\$741.087,00	\$14.558.913,00
TOTAL PAGADO				\$15.300.000,00	\$741.087,00	\$14.558.913,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-001428-DILOF	15/01/2025	12/12/2024 AL 11/01/2025
2	GS-2025-005104-DILOF	17/02/2025	12/01/2025 AL 11/02/2025
3	GS-2025-009569-DILOF	27/03/2025	12/02/2025 AL 28/02/2025
4	GS-2025-014265-DILOF	06/05/2025	12/12/2024 AL 28/02/2025 INFORME FINAL
5	GS-2025-015309-DILOF	13/05/2025	12/12/2024 AL 28/02/2025 ALCANCE INFORME FINAL

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional y demás disposiciones complementarias.

8. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: la Policía Nacional cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL el representante de la Policía Nacional atendiendo los informes presentados por el supervisor, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, plazos, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, modificadorio 1 y prórroga 1, objetos de la presente liquidación.

A. CERTIFICADO DE PARAFISCALES

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó la respectiva certificación del 13 de junio de 2025, mediante el cual hace constar que se encuentran a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
LA SUPERVISORA:**

PRO03 CLARA INÉS JIMÉNEZ PEREIRA
Profesional de Seguridad - 03

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

ROSA MARGARITA GARCÍA RODRÍGUEZ

**CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO DE COMPRAVENTA PN
DILOF No. 06-2-10314-24**

Por todo lo anterior las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente del contrato Nro. PN-DILOF-06-2-10314-24 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato, sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos del cumplimiento del contrato, calidad de los elementos y pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales que surjan como obligaciones post contractuales.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., **21 JUL 2025**

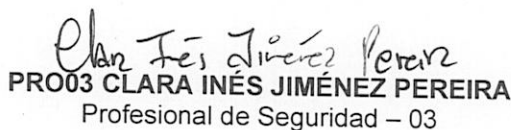
POR LA POLICÍA NACIONAL,


Coronel **EDWIN ORLANDO CORREA CORREA**
Subdirector Logístico y Financiero

POR EL CONTRATISTA,


ROSA MARGARITA GARCÍA RODRÍGUEZ
Representante Legal de INDUSTRIAS ERREGÉ S.A.S

LA SUPERVISORA,


PRO03 CLARA INÉS JIMÉNEZ PEREIRA
Profesional de Seguridad – 03

Elaborado por: Pro03 Clara Inés Jiménez Pereira
Profesional de Seguridad-03 -GUINT
Revisado por: CPS 04 Diana Méndez Salgado
Analista Post Contractual
CT. Carlos Andrés Bonilla Orozco
Jefe Grupo Post Contractual
MTC. Mauricio Alejandro Patiño Galvis
Jefe Área de Contratación



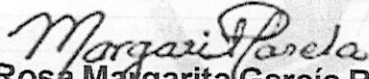
Fecha de elaboración: 14/07/2025
Ubicación Z:\2025\Mis Documentos\liquidaciones 2025

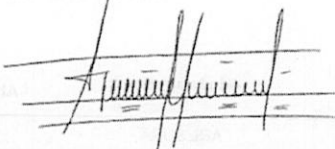
Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la Sociedad
INDUSTRIAS ERREGE S.A.S.
NIT. 800.031.074 – 1

CERTIFICAN

Que en cumplimiento de la Ley 789 de diciembre 27 de 2002, artículo 50, fueron verificadas las obligaciones con los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensionales y Aportes a la Caja de compensación Familiar, de la Sociedad **INDUSTRIAS ERREGE S.A.S.** los cuales se han liquidado y pagado en debida forma durante los últimos (6) seis meses; de igual manera certificamos que nos encontramos exonerados del pago de aportes parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, de acuerdo a lo establecido en ley 1819 de 2016.

La presente certificación se expide a los dieciséis (16) días del mes de julio del año 2025, en la ciudad de Bogotá D. C.


Rosa Margarita García Rodríguez
Representante Legal
C.C. 51.981.918


Andres Eneider Mendoza Anturi
Revisor Fiscal
C.C 80.126.734
T.P. 159550-T

Último ingreso exitoso: 2025-07-16 / 12:55:43 PM | Último ingreso fallido: 2025-07-10 / 12:44:46 PM

Datos	Empleados	Planillas	Documentos	Reportes	Cuentas	Pensiones Voluntarias	Salir
-------	-----------	-----------	------------	----------	---------	-----------------------	-------

Periodo Pensión: Julio 2025. Periodo Salud: Agosto 2025. Julio 16 de 2025 / 12:58 PM

[Inicio](#) > [Planillas](#) > Resumen de pago

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	Industrias Errege SAS	Nit:	800031074
Tipo planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones	Junio 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	Julio 2025
Número de radicación:	87961625	Total a pagar:	\$26,468,968
Fecha de vencimiento:	16/07/2025	Total de empleados:	39
Fecha de pago:	10/07/2025	Número de administradoras:	15

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	Número de aprobación:	1618657769
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-11	890903790	ARL SURA	37	1643249	\$171,532.00	\$2,139,668
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	11		\$0.00	\$2,168,200
230301	800224808	Porvenir	11		\$0.00	\$3,076,500
231001	800227940	Colfondos	5		\$0.00	\$1,368,700
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	10		\$0.00	\$7,821,700
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	37		\$0.00	\$3,531,300
CCFC55	901543211	EPS-S Cajacopi	1		\$0.00	\$57,100
EPS002	800130907	Salud Total EPS	7		\$0.00	\$440,900
EPS005	800251440	Sanitas EPS	15		\$0.00	\$3,635,900
EPS008	860066942	Compensar EPS	7		\$0.00	\$341,700
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	6		\$0.00	\$672,600
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1		\$0.00	\$59,700
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	2		\$0.00	\$235,000
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	1		\$0.00	\$552,000
PASENA	899999034	SENA	1		\$0.00	\$368,000
						\$26,468,968

*Si descontó incapacidades o notas credito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

[»Ver planillas pagadas](#)